

CAP S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES AL 31 DE MARZO DE 2023

Los hechos relevantes de CAP S.A. y filiales correspondientes a los periodos finalizados al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

17.01.2022

Con fecha 17 de enero de 2022, en junta extraordinaria de accionistas de la filial Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. (CSH), se aprobó un aumento de capital en un monto de USD \$120.000.000, mediante la emisión de 4.330.272 acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a ser ofrecidas a un precio de USD \$27,71188 por acción.

Adicionalmente, se aprobó que dicho aumento de capital pueda ser pagado mediante la entrega de dinero en efectivo o en bienes no consistentes en dinero mediante la capitalización de créditos que los accionistas de la Sociedad mantengan en contra de ésta, de conformidad con la avaluación del aporte de los bienes no consistentes en dinero.

Finalmente, se aprobó adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para materializar el aumento de capital ante señalado.

09.02.2022

Se informo en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En relación a la planta siderúrgica de Talcahuano, de propiedad de nuestra filial Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. ("CSH"), que una vez completado un mantenimiento programado del Alto Horno N° 2, efectuado los días 18 a 20 de enero pasado, durante su puesta en marcha, se generó un proceso de enfriamiento no deseado del mismo, lo que derivó en una extensión del plazo de reanudación de la producción de acero líquido.

Se hace presente que a la fecha lo anterior ha afectado marginalmente las entregas de aceros a clientes finales, siendo estos efectos mitigados por el uso de inventarios de productos de acero terminados y semiterminados disponibles en la planta.

Se pronostica el restablecimiento continuo de la operación del Alto Horno N°2 en los próximos 10 días, y se estima un déficit de producción en torno a las 50.000 toneladas de productos de acero (equivalente a aproximadamente un 6% de la producción anual). La Compañía está tomando todas las medidas necesarias para generar los menores impactos posibles en sus clientes y sus planes de producción. Por otra parte, CSH se encuentra evaluando los potenciales impactos financieros derivados de la interrupción temporal de sus Operaciones.

12.04.2022

Se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que fue aprobada la Memoria Integrada y los Estados Financieros del Ejercicio 2021; la política de dividendos; la remuneración del Directorio; la designación de EY como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2022; la selección de clasificadores privados de riesgo; el Informe Anual de gestión del Comité de Directores, la remuneración de sus miembros y el presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité para el año 2022; la cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y la designación del diario El Mercurio para efectuar las publicaciones sociales.

Se acordó en la Junta Ordinaria de Accionistas que, de la utilidad líquida distribible del año 2021, ascendente a US\$748.421.478,6, se reparta como dividendo definitivo el 60% de la misma, esto es, la suma de US\$449.052.887,16, de la cual corresponde deducir la cantidad de US\$112.086.084, pagados en agosto de 2021 como dividendo provisorio N°136, con cargo al ejercicio 2021, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$336.966.803,16. Este dividendo definitivo representaría un adicional del 10% respecto de la política de dividendos vigente de la Compañía, que contempla un reparto de 50% sobre la utilidad líquida distribible, esto atendidos los positivos resultados del ejercicio 2021, considerando la sólida posición de caja de la Compañía, y

siempre teniendo en consideración los proyectos de inversión futuros de la Sociedad y sus filiales, así como la política de financiamiento respecto de ellos.

El referido saldo se pagará, mediante el dividendo definitivo N°137, por la suma de US\$2,254741 por acción, pagadero a partir del 25 de abril de 2022. Se propuso a los accionistas que el dividendo sea pagado en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se informó en la Junta y que se incluirá en el aviso de pago de dividendos.

20.04.2022

En sesión extraordinaria de Directorio, se tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por el señor Julio Bertrand Planella a su cargo de Gerente General de la compañía por motivos personales, la cual se hará efectiva a contar del próximo 30 de junio de 2022. Con posterioridad a esa fecha el señor Bertrand se mantendrá ligado al Grupo CAP como director de la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.

07.07.2022

En sesión ordinaria del Directorio de la Compañía acordó lo siguiente:

(a) Designar a don Stefan Franken Osorio, como Gerente General Interino de la Compañía, con vigencia a contar de esa fecha.

(b) Aprobar la política general sobre operaciones con partes relacionadas y la política general de habitualidad de la Compañía.

04.08.2022

El Directorio de CAP S.A., en sesión celebrada con esta fecha, acordó de conformidad a la política de dividendos de la Compañía, pagar un dividendo provisorio N° 138, por la suma de US\$0,292244 por acción, pagadero a partir del 29 de agosto de 2022, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022.

11.08.2022

En Sesión Extraordinaria del Directorio de CAP S.A. se designó como Gerente General de la Compañía al Sr. Nicolas Burr García de la Huerta, quien asumirá sus funciones a contar del 01 de septiembre de 2022.

01.12.2022

En sesión de directorio efectuada con esta fecha, se acordó de conformidad a la política de dividendos de la Compañía, pagar un dividendo provisorio N° 139, por la suma de US\$0,135503 por acción, pagadero a partir del 23 de diciembre de 2022, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, consistente en el monto adicional al dividendo provisorio N° 138, distribuido en el mes de agosto del presente año, necesario para completar el 30% de las utilidades líquidas distribuibles acumuladas al mes de septiembre del presente año.

11.04.2023

Se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que fue aprobada la Memoria Integrada y los Estados Financieros del Ejercicio 2022; la política de dividendos; la remuneración del Directorio; la designación de EY como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2023; la selección de clasificadores privados de riesgo; el Informe Anual de gestión del Comité de Directores, la remuneración de sus miembros y el presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité para el año 2023; la cuenta sobre operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y la designación del Diario El Mercurio para efectuar las publicaciones sociales.

Se acordó en la Junta Ordinaria de Accionistas que, de la utilidad líquida distribuible del año 2022, ascendente a US\$232.911.321,12, se reparta como dividendo definitivo el 50% de la misma, esto es, la suma de US\$116.455.660,56, de la cual corresponde deducir la cantidad de US\$43.675.254,45, pagada en agosto de 2022

como dividendo provisorio N°138, y la cantidad de US\$20.250.667,52, pagada en diciembre de 2022 como dividendo provisorio N°139, ambos con cargo al ejercicio 2022, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$52.529.738,59.

El referido saldo será pagado mediante el dividendo definitivo N°140, por la suma de US\$0,351491 por acción, pagadero a partir del próximo 25 de abril. Se acordó en la Junta que el dividendo sea pagado en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se informó en la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas y en los avisos de pago de dividendos publicados.